

PRÁCTICA PROFESIONAL EN EMPRENDIMIENTO PROPIO BASES DE POSTULACIÓN OTOÑO 2023

1. PRESENTACIÓN

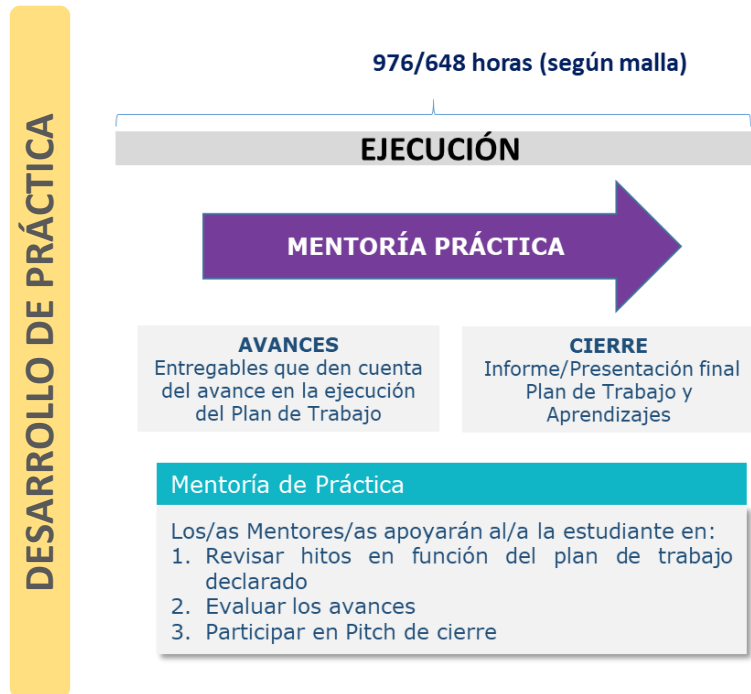
La Práctica Profesional en Emprendimiento Propio es un **hito formativo** integrador, que permite **evidenciar el desarrollo de las competencias** específicas y genéricas de las y los estudiantes de Ingeniería Comercial, al momento de realizar la práctica profesional.

Busca visualizar y fortalecer el emprendimiento propio, considerando distintas ópticas y opiniones, a través de la materialización de la idea de negocio y de un plan de mejora, que permita distinguir las oportunidades y amenazas para su escalamiento y consolidación sostenible.

Esta Práctica se alinea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, promoviendo **emprendimientos con impacto**, que aporten a algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2. ETAPAS DE PRÁCTICA





Quienes deseen realizar su Práctica Profesional en Emprendimiento Propio, deberán cumplir los requisitos que más adelante se detallan, y postular en las convocatorias específicas para cada semestre.

La postulación a esta práctica consta de tres instancias: **FASE 1**, en la cual se deberá presentar el emprendimiento con documentos de respaldo pertinentes y las expectativas para el desarrollo de la práctica. Si cumple los requisitos y es seleccionado/a, podrá continuar a la **Mentoría Inicial**, en la cual recibirá el apoyo y guía de mentores/as para la elaboración del plan de trabajo tentativo a desarrollar durante la práctica. Si sus mentores/as consideran que el plan de trabajo realizado apunta a una propuesta que crea valor y logra generar impacto económico, social y/o ambiental, además de implicar el tiempo requerido de práctica, firmarán una Constancia de Viabilidad que le permita al/a la estudiante participar de la **FASE 2**, donde presentará el plan de trabajo frente al comité académico.

Una vez seleccionado/a en la Fase 2, el/la estudiante deberá inscribir su práctica profesional según las instrucciones entregadas por Nexo Laboral.

Durante la ejecución de práctica, existirán dos hitos relevantes: **AVANCES** y **CIERRE**. En el primero, se entregará documentación que evidencie los avances del plan de trabajo presentado inicialmente. En cuanto al segundo, al finalizar práctica se deberá entregar un informe y realizar una presentación frente al Comité Académico, respecto a la ejecución del plan de trabajo y aprendizajes obtenidos.

3. POSTULACIÓN

3.1 REQUISITOS FUNDAMENTALES PARA POSTULAR

- **Requisitos Académicos**

Malla Antigua	<p>Los/as estudiantes de la <u>Licenciatura en Ciencias de la Administración de Empresas</u> deberán tener aprobada la Práctica Intermedia.</p> <p>Los/as estudiantes de la <u>Licenciatura en Ciencias Económicas</u> deberán tener aprobada la Práctica Social.</p> <p>Tener aprobada la cátedra Negocios II (innovación y emprendimiento) o el Electivo de Innovación al Emprendimiento Sostenible, o alguna asignatura equivalente a validar por la Escuela.</p>
Malla Nueva	<p>Estudiantes de <u>ambas Licenciaturas</u> deberán tener aprobada la Práctica Intermedia.</p> <p>Tener aprobada la cátedra Negocios II (innovación y emprendimiento) o el Electivo de Innovación al Emprendimiento Sostenible, o alguna asignatura equivalente a validar por la Escuela.</p>

- **Requisitos respecto al Emprendimiento**

Ser propietario/a o socio/a de un Emprendimiento con ventas/ingresos registrados en al menos los últimos 3 meses, y preferentemente constituido antes de iniciar su práctica. **Se evaluará su nivel de participación en el proceso de toma de decisiones del emprendimiento, el cual es fundamental para el correcto desarrollo de la práctica.**

3.2 ENTREGABLES SEGÚN ETAPA DE POSTULACIÓN

- **ENTREGABLES FASE 1**

a) Informe de presentación del emprendimiento que contenga los siguientes ítems, cada uno desarrollado en una extensión máxima de 30 palabras:

- Presentación Emprendedor/a y equipo.
- Descripción General del Emprendimiento:
 - *Nombre de fantasía y fecha de constitución*
 - *¿En qué consiste el emprendimiento?*
 - *¿Cuál es tu rol en el emprendimiento?*
 - *¿Cuántas personas conforman el equipo fundador? (Indicar porcentaje de participación societaria de cada uno/a).*
 - *¿Con cuántos/as trabajadores/as contratados cuenta?*

- Modelo de Negocios del Emprendimiento:
 - ¿Qué necesidad busca resolver?
 - ¿Cuál es el componente innovador y diferenciador que actualmente caracteriza a tu emprendimiento?
 - ¿Quién es el cliente/ segmento objetivo?
 - ¿Cuáles son los canales de distribución y comunicación con el cliente?
 - ¿Cuál es el modelo de ingresos?
 - Nivel de ventas del último año y utilidad anual.
 - ¿Cuáles son las actividades y recursos clave del emprendimiento?
 - ¿Cómo es la distribución de la estructura de costos?
 - ¿Cuáles son las expectativas de crecimiento en el mediano plazo? (antes de 3 - 5 años)

- b) Presentación en video “Elevator Pitch” del emprendimiento de máximo 1 minuto.

- c) Anexos¹:
 - Constitución de la empresa o sociedad.
 - Certificado de vigencia de la empresa o sociedad.
 - Tres últimas declaraciones de F29.

Para iniciar la postulación, el/la estudiante deberá ingresar con su cuenta FEN al formulario indicado [aquí](#), y subir los documentos solicitados anteriormente. El formulario se encontrará abierto hasta las **23:59 hrs. del miércoles 08 de marzo de 2023**. El nombre de cada documento debe seguir la siguiente estructura: “Apellido Nombre”. *Ejemplo: “Saavedra Jorge – Informe de Presentación”*.

Criterios de evaluación FASE 1:

- ✓ Cumplir con los requisitos fundamentales para postular.
- ✓ Entregar toda la documentación requerida.
- ✓ Se evaluará que el emprendimiento sea dinámico y escalable, deseablemente innovador, y con foco en algunos de los objetivos de desarrollo sostenible. Además, se considerarán elementos de ética y diversidad en sus lineamientos estratégicos.

• **ENTREGABLES MENTORÍA INICIAL:**

- a) Respuestas a las Encuestas de Seguimiento.
- b) Avances del Plan de Trabajo en desarrollo.

• **ENTREGABLES FASE 2:**

- c) Informe complementario a la presentación que realizará frente al Comité Académico del Plan de Trabajo, confeccionado con actividades proyectadas en las horas correspondientes según malla. Estas corresponden a 972 horas para estudiantes bajo plan de estudios de malla antigua, y 648 para estudiantes bajo plan de estudios de malla nueva.

¹ Documentos a presentar por emprendimientos formalizados.

El/la estudiante contará con 5 minutos para su presentación frente al Comité Académico, el cual constará de al menos dos académicos/as, quienes evaluarán la pertinencia del plan presentado para la Práctica Profesional en Emprendimiento Propio.

4. CALENDARIO DE POSTULACIÓN.

Fechas	Etapa
Hasta el 08/03	Fase 1 de postulación
13-03	Publicación de resultados Fase 1 postulación
20/03 al 07/04	Período Mentoría Inicial
10/04 al 13/04	Presentaciones Fase 2 de postulación
14-04	Publicación de resultados Fase 2 postulación
17-04	Inscripción e inicio de práctica

**Fechas sujetas a cambios.*

5. CONSULTAS

Consultas relacionadas con las bases o el proceso de postulación a Práctica Profesional en Emprendimiento Propio, deben ser dirigidas a la unidad de Nexo Laboral al correo nexolaboral@fen.uchile.cl.